

EL DEFENSOR

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Al mes 50 céntimos
 Fuera, trimestre 2 pesetas
 Número suelto 10 céntimos

Director: Juan Martínez P. Chuecos

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
 Cámara Agrícola
 PLAZA DE COLÓN

“EL DEFENSOR,”

Organo de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca

Este periódico se publica todos los domingos, y se reparte entre los suscriptores de la huerta y campo en la Sociedad Cámara Agrícola.

El precio de suscripción es de 0'50 cts. al mes en Lorca y 2 pesetas al trimestre fuera.

El número suelto a 10 céntimos.

Está abierta la suscripción en el domicilio social: Plaza de Colón frente al Teatro Guerra: local conocido por la Biblioteca.

Necesidad de la Asociación

(Comentarios)

III

Sentados ya en los precedentes comentarios los principios a que obedece la necesidad de que existan asociaciones libres como consecuencia lógica de los fines que la racionalidad del hombre le descubre para su desenvolvimiento social y económico; concretaremos hoy nuestra investigación a las Sociedades, que por su organización y funcionamiento, realizan fines especiales encaminados a favorecer el movimiento cooperativo de nuestra época.

Estas agrupaciones son tan variadas como los aspectos de la vida económica de la sociedad.

Las sociedades científicas realizan la suma de trabajos parciales de individuos, acercándoles progresivamente a la meta del saber humano, mediante la creación de *academias, ateneos, bibliotecas, archivos*.... Las sociedades artísticas, sumando así mismo las individuales producciones, realizan el total ideal de belleza como expresión sublime del espíritu humano, abriendo *escuelas y talleres*, que producen *monumentos y museos*.... Las sociedades morales y benéficas que fortaleciendo el carácter y haciendo triunfar el imperativo categórico de la conciencia sobre el egoísmo y los intereses mezquinos crean instituciones *piadosas*, hacen la obra inmensa que basada en el espíritu de *caridad* produce las instituciones de *beneficencia*.... Y por último las sociedades para fines económicos que realizando la solución trascendente para la vida colectiva de la producción, el cambio y el consumo dan nacimiento a los *Sindicatos de industrias*, a las *Cámaras de comercio y agrícolas*, a las *Sociedades cooperativas* que haciendo rápida

Caja Rural de Ahorro y Préstamos

DE LA

Camara Agrícola Oficial de Lorca

Fundada el 13 de Mayo de 1918

Imposiciones		Préstamos	
	Pesetas ts.		Pesetas
Imposiciones anteriores	226.136'84	Préstamos anteriores	183 610
Idem durante la semana	9.284'17	idem durante la semana	6 025
TOTAL	235.421'01	TOTAL	189 635
Regres anteriores 101.440'15		Préstamos cobrados hasta hoy	82.320
Id. durante la semana 8.731'88	110.172'03	Préstamos pendientes	107 315
Saldo de imposiciones	125.248'95	TOTAL	189.635
N.º total de imposiciones hasta hoy	2.180	N.º total de préstamos hasta hoy	424

Balance de saldos del día 7 de febrero de 1919

	SALDOS			
	Debe		Haber	
	Pesetas	cts.	Pesetas	cts.
Caja	18524	11		
Imposiciones			125248	98
Préstamos	107315			
Ganancias y pérdidas			1124	89
Libretas	146	51		
Franco y Moneda Extranjera	1488	25		
Premios a Imponentes				100
Fondo de reserva de la Caja			1000	
	127473	87	127473	87

la circulación de la riqueza refluye en el bienestar de todos, porque, como dice el Sr. Santamaría, en el cuerpo social, como en el cuerpo físico, la circulación es la vida.

La misión que viene a cumplir este semanario como publicación oficial de la Cámara Agrícola de Lorca, nos hace constreñir nuestro estudio al régimen y organización de los servicios agronómicos.

Es la agricultura en España—ya se ha dicho muchas veces—el nervio de la riqueza nacional. Ciertamente que en regiones aisladas la industria fabril y manufacturera ha alcanzado gran desarrollo produciendo un florecimiento enviable pero estos casos constituyen la excepción respecto de las demás regiones donde el cultivo del suelo y la recolección del fruto forman el patrimonio individual y colectivo.

Un esclarecido escritor—D. Antonio Zozaya—ha dicho con pleno fundamento, que hoy el problema social no reside en la industria sino en el campo, y que la clave de su solución no está en

las máquinas ni en el salario, sino en la tierra y en el aprovechamiento de sus frutos.

Si en los modernos tiempos no se reconoce por muchas escuelas que los productos del campo sean suficientes para abastecer a la nación, sin embargo todos reconocen con unanimidad elocuente que la agricultura es la fundamental garantía de su existencia económica, y por eso no podía el Poder Público cohibir por más tiempo la manifestación pujante de la vitalidad de nuestras clases agrícolas, hasta que el Sr. Isaia desempeñando la Cartera de Fomento en 1890 suscribía la orgánica reglamentación de las Cámaras Agrícolas encareciendo la necesidad de su organización y su importancia práctica para que así quedaran los agricultores concurrir a altas funciones sociales del orden económico y político.

Estas asociaciones tan necesarias son para el desarrollo de la riqueza agrícola que bien puede decirse que en ellas se sintetiza la legislación reguladora de los servicios agronómicos desde la creación del Consejo de Agricultura y

Comercio en 9 de abril de 1847. A ellas por tanto dedicaremos nuestros sucesivos comentarios para que de este modo vaya divulgándose su conocimiento que tanto interesa a esta región de Levante y muy especialmente a Lorca que al presente no tiene en su economía mas potencialidad que la que le presta el cultivo del campo, hasta el extremo de que si de España decimos que la agricultura es nervio de su riqueza, de Lorca es exacto afirmar que la agricultura es su sangre, su vida.

Si en la colectividad orgánica encuentra el hombre siempre un mas firme apoyo para su desenvolvimiento en la vida, un mayor florecimiento para su riqueza obtenida por el trabajo honrado; un consuelo amoroso para sus quebrantos; un recio temple a su enervamiento; un mayor rendimiento a su producto; una remuneración mayor a su esfuerzo, en la asociación agrícola organizada debidamente y dirigida, por elementos cuyo amor a Lorca tienen probado, encontrará el agricultor un ambiente de progresiva normalidad conducente al bien social y económico.

CITACIÓN

Se convoca a Junta General extraordinaria a los miembros de la Cámara Agrícola Oficial de Lorca para el domingo 9 del corriente y hora de las 11 de la mañana en el Salón de actos de la Biblioteca actual domicilio de esta entidad, para tratar de la formación de una estadística de la producción de albaricoques, ciruelas, tomates y pimientos en nuestra vega y campo.

Lorca 5 febrero de 1919

El Secretario General
 José M.º Campoy

Transporte de la cebada

sobrante en Lorca

A iniciativas de la Cámara Agrícola y con la cooperación de la de Comercio de esta Ciudad, se elevaron al Excmo. Sr. Ministro de Fomento primero, y al de Abastecimientos despues, una exposición relativa al problema que había planteado entre las clases agrícolas de esta población las prohibiciones de exportación de cebadas al Norte de España. Los términos de aquellas solicitudes ya las dimos a conocer a